

EDICTO

Nº Edicto: 15244

Carátula: RETAMAL ROBERTO MARCELO Y OTRA C/ GARRIDO MARCOS Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:RO-20363-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/03/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6272

Texto del edicto:

Exento de Pago. Tramita con Beneficio de lotigar sin gastos.

Andrea V. de la Iglesia, Jueza de la Unidad Jurisdiccional Civil 3 (ex-Juzgado Civil, Comercial y Minería 3), de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle San Luis Nº 853, 2º Piso, de la Ciudad de General Roca, Secretaria a cargo de la Dra. Patricia Anahí Muñoz, **cita y emplaza a la Sra. VALDEBENITO NATALIA GIMENA DNI Nº 26.144.955**, para para que en el término de **DIEZ días** comparezca a estar a derecho en autos **RO-20363-C-0000 "RETAMAL ROBERTO MARCELO Y OTRA C/ GARRIDO MARCOS Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)"**, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/ra de Ausentes (art. 343 CPCC). Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por dos (2) día en el Boletín Oficial. General Roca, 13 de marzo de 2024. FDO. Paula M. Salvagno, Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-000299